

10200

Al contestar cite este número



Radicado No:
202510200000414971

Bogotá, 2025-01-02

Señor
Nils Grede
Representante País WFP
CALLE 81 NO. 11 - 08 PISO 12
BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

Manifestación de interés modificación No. 3 al Convenio 01020382024

Respetado señor Grede,

Teniendo en cuenta el Convenio de Cooperación Internacional No. 01020382024 fue suscrito entre el Programa Mundial de Alimentos -PMA-(WFP por sus siglas en inglés) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la aplicación de estrategias que contribuyan a garantizar el acompañamiento efectivo a la población víctima del desplazamiento forzado y o víctimas de emergencia social o natural a través de la operación de las Unidades Móviles en 32 departamentos y el Distrito Capital.”* Con plazo de ejecución al 10 de enero de 2025.

En virtud de lo anterior, para el ICBF será valioso continuar contando con el acompañamiento de este Organismo Internacional en el desarrollo de estas acciones que permitan garantizar la continuidad de la estrategia de Unidades Móviles y fortalecer día a día la operación de las mismas, siendo éste un importante avance en el compromiso institucional con la reparación integral a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado que habitan en nuestro territorio nacional, y con la disminución de las afectaciones emocionales que experimentan con ocasión de los hechos violentos de los que son víctimas, por tanto,

www.icbf.gov.co



agradecemos nos informe su interés para consolidar la cooperación con el WFP y el ICBF.

Por lo anterior, enviamos para su consideración y para garantizar la continuidad de la operación de las unidades móviles propuesta de la adición y prórroga al Convenio hasta el 30 de abril de 2025 así:

APORTES ICBF	APORTES PMA	TOTAL
\$ 21.184.220.680	\$ 9.078.951.720	\$ 30.263.172.400

Por último, quedamos atentos frente a la propuesta que ustedes nos presenten para la formalización de esta modificación.

Cordial saludo,



CATALINA VALENCIA GAITÁN
Jefe(E) Oficina de Cooperación y Convenios



CATHERINE ANGÉLICA CUENCA
Subdirectora de Restablecimiento de Derechos

Proyectó: _  _ Rossana Serrano, Contratista Oficina Cooperación y Convenios